

# Guía rápida de registro de planes de vida para pueblos y nacionalidades

Para la carga de su plan de vida

## Paso 1

Cargue el Plan de Vida de pueblos y nacionalidades en el formulario en línea, además ingrese la información y requisitos solicitados para el registro.



**Formulario de Registro de PDV**

**Requisitos para registro de los Planes de Vida de Pueblos y/o Nacionalidades**

- Oficio de solicitud para registro.
- Resolución o Acuerdo Ministerial de reconocimiento del pueblo y/o nacionalidad.
- Resolución del registro del pueblo y/o nacionalidad e inscripción de la Directiva en la SGDPN.
- Plan de Vida del Pueblo y/o Nacionalidad.
- Acta de socialización y Validación del Plan de Vida, suscrita por la Asamblea por el Consejo de Gobierno del Pueblo y/o Nacionalidad.

**Información de PDV**

Información Estadística y Geográfica de los PDV de Pueblos y Nacionalidades

**Reporte del Registro de PDV**

Consulte el avance de su solicitud de registro de PDV de Pueblos y Nacionalidades

**Click aquí**  
acceda al formulario

**Click aquí**

acceda al sistema de carga



### REGISTRO DE LOS PLANES DE VIDA DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES

secretariadelaamazonia@gmail.com [Cambiar cuenta](#)

Se registrarán la foto y el nombre asociados con tu Cuenta de Google cuando subas archivos y envíes este formulario. Solo el correo electrónico que ingresas forma parte de tu respuesta.

\* Indica que la pregunta es obligatoria

Correo electrónico \*

Tu dirección de correo electrónico

**Datos generales del Plan de Vida de los pueblos y nacionalidades de la CTEA**

Nombre de Pueblo o Nacionalidad \*

Elegir

Nombre de la organización del Pueblo y/o Nacionalidad \*

Elegir

## Paso 2

Llene el formulario.

Recibirá un correo confirmando la carga de su plan de vida, que será revisado.

De 3 a 5 días laborales, **recibirá un correo** donde se adjuntará el oficio por parte de la Secretaría Técnica de la Amazonía, **con la aprobación del registro de su plan de vida** u observaciones a subsanar.

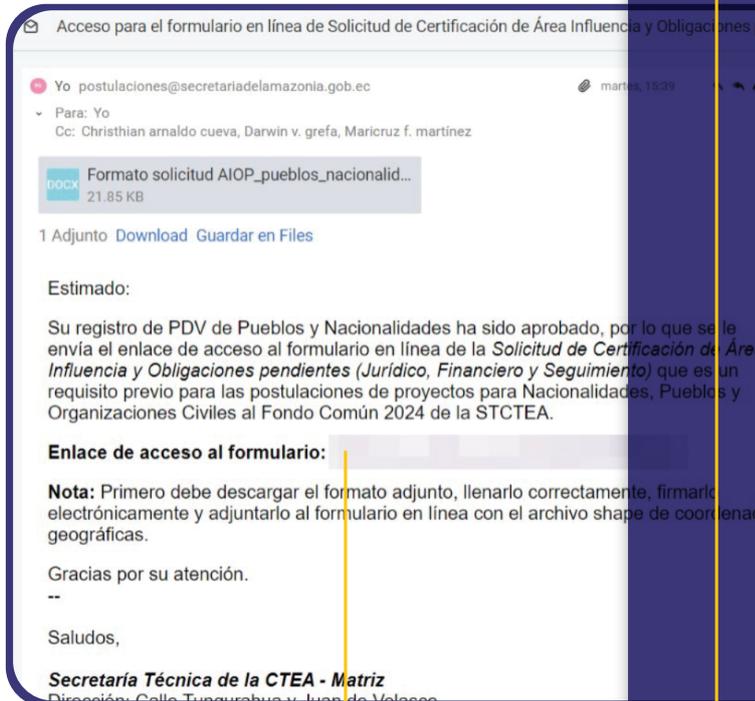


EL NUEVO  
**ECUADOR**  
**RESUELVE**

Secretaría Técnica de la Circunscripción  
Territorial Especial Amazónica

# Guía rápida de registro de planes de vida para pueblos y nacionalidades

Para emisión de certificados



## Paso 3

Aprobado el registro de su plan, en su correo, también; se le consultará si la solicitud de las certificaciones: técnica, financiera, jurídica y de área de influencia, se lo hará de forma directa o con un aliado estratégico.

### De forma directa:

Si responde que lo hará directamente, le llegarán a su correo el formato, las indicaciones y el enlace para el acceso al formulario de solicitud de área de influencia y obligaciones pendientes. Una vez lleno, de 3 a 5 días se le emitirán las 4 certificaciones antes descritas.

### Con aliado estratégico:

Si responde que lo hará de esta forma, también deberá remitir adjunto al correo las siguientes certificaciones:

- Convenio de cooperación Interinstitucional.
- Carta aval de la organización hacia el aliado estratégico.
- RUC de aliado estratégico.
- Correo electrónico y el contacto celular, que serán notificados a la entidad postulante como a la entidad solicitante.

Damos click en el enlace, y llenamos el siguiente formulario.

**EL NUEVO ECUADOR RESUELVE**

**Solicitud de Certificación de Área Influencia y Obligaciones pendientes (Jurídico, Financiero y Seguimiento)**  
Requisito previo para las postulaciones de proyectos para Nacionalidades, Pueblos y Organizaciones Civiles al Fondo Común 2024 de la STCTEA

**COMUNICADO IMPORTANTE!**

**Validación del RUC de su entidad solicitante**  
Solo podrán realizar la solicitud las nacionalidades, pueblos y organizaciones civiles que han sido anteriormente registradas.

RUC de la entidad solicitante \*

Validar

Enviar Imprimir

Cargamos el formato de solicitud.

Carga de archivos (pdf y archivo de coordenadas individuales, no comprimidos juntos): \*

Buscar archivos

- Documento en formato PDF de la solicitud correctamente firmada electrónicamente.

- Archivo de coordenadas geográficas tipo SHAPE debidamente comprimido en formato \*.zip o \*.rar

Enviar Imprimir



**EL NUEVO ECUADOR RESUELVE**

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

# Guía rápida de registro de planes de vida para pueblos y nacionalidades

Para postulación de su proyecto

## Paso 4

Cuando posea los 4 certificados, podrá postular el proyecto al financiamiento del Fondo Común Amazónico. Debe tomar en cuenta los requisitos que se encuentran en nuestra página web de postulaciones, referente a los planes de vida.

**SISTEMA DE POSTULACIÓN AL FONDO COMÚN**

**FASES: 1**

- 1 Normativa
- 2 Requisitos
- 3 Instructivos, Guías y Formatos
- 4 Alineación de tu proyecto
- 5 Requisito previo a la postulación

**FINALIZACIÓN DE POSTULACIONES AL FONDO COMÚN AMAZÓNICO 2024**

\* Para entidades del PGE, GADe y Empresas Públicas: POSTULACIONES CERRADAS.

\* Para las organizaciones civiles y pueblos y nacionalidades de la CTEA: hasta el 30 de septiembre de 2024, 17:00 (5pm).

**FINALIZACIÓN DE SOLICITUDES DE AIOP**

\* Para entidades del PGE, GADe y Empresas Públicas: SOLICITUDES CERRADAS.

\* Para las organizaciones civiles y pueblos y nacionalidades de la CTEA: hasta el 23 de septiembre de 2024, 17:00 (5pm).

[Click aquí](#)

para postular su proyecto



EL NUEVO  
**ECUADOR**  
**RESUELVE**

Secretaría Técnica de la Circunscripción  
Territorial Especial Amazónica